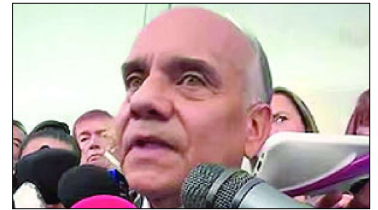


“La única manera de callarlo, es que lo maten”: Manuel Añorve sobre **“Alito”**

REDACCIÓN **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 14 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13692

Edomex trabaja, pero no alcanza

Presenta Ricardo Moreno proyecto de estudio para atender hundimientos y fracturas en **Toluca**



REDACCIÓN **P. 6**

Olvidaba decir...

Lo hemos dicho antes y hoy lo reiteramos para no olvidarlo: **el agua no es un recurso cualquiera, es un derecho, una necesidad básica y uno de los bienes naturales más preciados que tenemos.** Lo que ocurre en Zinacantan merece atención. **Vecinos han manifestado**, una vez más, inconformidad ante lo que consideran **posibles acciones para favorecer el desarrollo de un fraccionamiento**, mientras persisten reclamos por el **suministro de agua** en varias comunidades. Estas **acusaciones deben comprobarse** y, precisamente por eso, el gobierno de **Manuel Vilchis** tiene la obligación de **aclararlas con documentos y transparencia, no con silencio.**



► **Más de la mitad de los trabajadores mexiquenses permanece en la informalidad y 260 mil personas buscan empleo; las cifras revelan que tener trabajo no necesariamente significa contar con estabilidad, seguridad social o ingresos suficientes.**

El mercado laboral mexiquense exhibe una profunda brecha: millones tienen una ocupación, pero **la informalidad, los bajos ingresos y la falta de prestaciones** mantienen a buena parte de los trabajadores **lejos de una verdadera estabilidad económica.**

KARINA ROCHA **P. 7**



Glosa tendrá pocos reflectores

MARY GONZÁLEZ **P. 3**

Probosque impulsa producción de **agave pulquero** en comunidades indígenas

A través del Proyecto Agaves Pulqueros 2026, para recuperar esta especie biocultural y favorecer la economía de los pueblos originarios.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Protectora de Bosques (**Probosque**), activó el Proyecto Agaves Pulqueros 2026 en las comunidades de **San Francisco y San Miguel Oxtotilpan**, municipio de Temascaltepec, con la entrega de **10 mil ejemplares** durante esta temporada. Alejandro Sánchez Vélez, Director General de Probosque, destacó que la conservación de las lenguas, tradiciones y saberes de los pueblos originarios está vinculada con la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de sus comunidades para ser autosuficientes al aprovechar los recursos sustentables.

El **Proyecto Agaves Pulqueros 2026** forma parte de las acciones de Probosque, para establecer variedades de agave de ciclo más temprano, la producción de aguamiel, además de generar alternativas productivas vinculadas con esta especie.

La iniciativa también contempla sentar las bases para la identificación territorial del pulque mexiquense, como un paso hacia una eventual denominación de origen que reconozca a las y los productores como guardianes de una tradición ancestral y del agave pulquero.

En el Estado de México, Probosque impulsa el desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales No Maderables. Actualmente, se



encuentran establecidas cerca de mil 193 hectáreas de agave pulquero, con poco más de un millón de plantas, distribuidas en 49 municipios, entre los que destacan **Otumba, Nopaltepec, Hueyopxtla, Tecámac, Texcoco, Acambay y Aculco**.

Con estas acciones, Probosque, contribuye a la recuperación de una especie biocultural vinculada con la producción de aguamiel, pulque y sus derivados, al tiempo que genera alternativas para la economía local y la auto-

suficiencia de los pueblos originarios.

Con estas acciones, el organismo contribuye a la recuperación y conservación de una especie de importancia ambiental y cultural, al tiempo que impulsa alternativas para la economía local. El Proyecto **Agaves Pulqueros 2026** busca así fortalecer el vínculo entre conservación, producción y cultura, reconociendo a los pueblos originarios como guardianes de una tradición ancestral ligada al agave pulquero.

Fortalece **Cruz Roja Toluca** atención a personas con autismo

Personal y voluntariado recibieron capacitación para mejorar la comunicación y atención de personas con autismo durante emergencias.

La Cruz Roja Mexicana Delegación Toluca, llevó a cabo la conferencia "**Autismo en emergencias: comunicar, atender y brindar seguridad**", un espacio de capacitación orientado a fortalecer la atención segura, respetuosa y humanizada de las personas con autismo durante situaciones de emergencia.

La conferencia fue impartida por Cynthia Sarely Camacho Juárez y Liliana Vanessa Rupit Velázquez, representantes de la Asociación Autismo Brilliant, quienes compartieron conocimientos y herramientas para mejorar la comunicación, el manejo y la atención de pacientes con autismo, así como para comprender mejor las características y necesidades que pueden presentarse durante una emergencia.

En la actividad participó personal de las diferentes coordinaciones de la Delegación Toluca, como socorros, servicios médicos, enfermería, de atención al público y administración, reafirmando el compromiso institucional de mantener una preparación constante y brindar servicios de atención cada vez más sensibles, profesionales e incluyentes.

Durante la jornada se destacó que la preparación es una de las mejores herramientas para responder adecuadamente ante una emergencia, especialmente cuando se trata de brindar atención a personas con diferentes necesidades de comunicación y comportamiento.

Este evento fue promovido por la Coordinación Local del voluntariado de **Damas de la**



Delegación Toluca, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la capacitación y sensibilización del personal y voluntariado. Con este tipo de actividades, Cruz Roja Toluca refrenda su compromiso de seguir construyendo una atención prehospitalaria más humana, segura, respetuosa e incluyente para todas las personas.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR



El Congreso del Estado de México comenzó a preparar junto con el Poder Ejecutivo la entrega y posterior Glosa del Tercer Informe de Gobierno de **Delfina Gómez Álvarez**, un ejercicio que marcará la mitad de su administración y que podría desarrollarse bajo prácticamente el mismo esquema utilizado en 2025, con la comparecencia de apenas cinco integrantes del gabinete estatal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), **José Francisco Vázquez Rodríguez**, confirmó que existen acercamientos entre ambos poderes para definir la organización del informe, aunque todavía permanece pendiente establecer la fecha en que la gobernadora acudirá a presentar el documento correspondiente al estado que guarda la administración pública estatal. La relevancia política del ejercicio será mayor este año, pues prácticamente coincidirá con el inicio del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de la **LXII Legislatura** y con la entrada del Estado de México a la ruta del proceso electoral de 2027.

A MITAD DEL CAMINO

El Tercer Informe tendrá un peso particular porque permitirá realizar un balance sobre la primera mitad del gobierno de **Gómez Álvarez**, revisar el cumplimiento de compromisos y colocar bajo escrutinio los principales pendientes de una administración que llegará a este ejercicio con tres años de responsabilidad sobre seguridad, movilidad, salud, infraestructura, desarrollo económico, campo, educación y política social. Durante sus dos primeros informes, la mandataria mexiquense acudió personalmente al Congreso local para entregar el documento correspondiente. En 2025, el Segundo Informe se presentó durante la última semana de septiembre y posteriormente comenzó el proceso de análisis legislativo. Vázquez Rodríguez explicó que,

Glosa con pocos reflectores

El Congreso mexiquense perfila citar apenas cinco secretarios para revisar el Tercer Informe de Delfina Gómez, en un ejercicio que coincidirá con el inicio del proceso electoral de 2027.

una vez realizado el Tercer Informe, los diputados dispondrán de un plazo de 15 días para organizar la Glosa y determinar qué funcionarios deberán comparecer.

Sin embargo, desde ahora se perfila repetir el modelo del año anterior.

"Determinará el Ejecutivo si será el mismo formato, pero creo que lo haremos de esa manera, sí. Nos ha funcionado muy bien", señaló el también coordinador parlamentario de Morena.

SÓLO CINCO SECRETARIOS

La posibilidad de convocar únicamente a cinco integrantes del gabinete vuelve a colocar sobre la mesa la dimensión que tendrá realmente la revisión legislativa, considerando que el gobierno estatal cuenta con numerosas dependencias responsables de áreas estratégicas que difícilmente pueden analizarse a profundidad mediante un número reducido de comparecencias. Durante la Glosa del Segundo Informe, realizada en la primera quincena de octubre de 2025, acu-

oficiales, revisar resultados y exigir explicaciones sobre asuntos que afectan diariamente a los mexiquenses.

Reducir nuevamente el ejercicio a cinco funcionarios podría dejar fuera áreas donde existen cuestionamientos ciudadanos y pendientes importantes, particularmente cuando se estará evaluando prácticamente la mitad del sexenio.

El Congreso tendrá así la oportunidad de decidir si mantiene un formato reducido o amplía la revisión para permitir que más integrantes del gabinete expliquen directamente resultados, rezagos, presupuestos y compromisos.

CONGRESO SIN CONFRONTACIONES

Vázquez Rodríguez destacó que durante el último año ha existido una relación positiva entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y defendió que el Congreso ha mantenido una actuación congruente y cooperativa, privilegiando acuerdos y consensos para sacar adelante distintas iniciativas.

Esa coordinación, sin embargo, tendrá una prueba importante durante la Glosa. La cooperación institucional no necesariamente debe significar ausencia de cuestionamientos, especialmente porque la función del Poder Legislativo también implica fiscalizar y exigir cuentas al Ejecutivo.

Además, el ejercicio llegará cuando las fuerzas políticas comiencen a posicionarse rumbo a las elecciones intermedias de 2027, en las que estarán en disputa los 125 ayuntamientos y la integración del propio Congreso mexiquense.

El Tercer Informe y su Glosa podrían convertirse así en algo más que un trámite institucional: serán una primera evaluación política de la mitad del gobierno de Delfina Gómez y una oportunidad para conocer cuánto se ha cumplido, cuánto continúa pendiente y, principalmente, qué tan dispuesto estará el Congreso a preguntar más allá de las cifras presentadas por el propio Ejecutivo.

dieron ante el pleno los titulares de las secretarías General de Gobierno, Seguridad, Desarrollo Económico, Finanzas y Campo.

Para este año todavía no se ha definido quiénes serán llamados, y Vázquez Rodríguez recordó que inicialmente existía el planteamiento de evitar repetir funcionarios entre un ejercicio y otro, aunque reconoció que determinadas responsabilidades podrían hacer necesaria nuevamente la presencia de algunos secretarios.

"En el primer año quedamos que no íbamos a repetir a los secretarios, pero hay secretarios que deben cumplir con actividades o venir, y será parte de lo que determinarán", explicó.

RENDICIÓN DE CUENTAS A PRUEBA

La discusión no será únicamente sobre quién comparece, sino sobre el alcance de las comparecencias. La Glosa representa uno de los principales instrumentos del Congreso para cuestionar directamente al gabinete, contrastar cifras

Inaugura Rectora Paty Zarza la Librería Universitaria

Este espacio busca contribuir a que el Edificio de Rectoría sea un lugar de puertas abiertas para todas las personas, como parte de la visión de la Administración Universitaria 2025-2029.



La Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**) inauguró la nueva etapa de su **Librería Universitaria**, ubicada en el Edificio de Rectoría, con el propósito de consolidarla como un espacio abierto a la comunidad universitaria y al público en general para el encuentro con la literatura, el conocimiento, la cultura y las artes.

Durante la inauguración, la rectora de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, **Martha Patricia Zarza Delgado**, destacó que este espacio busca convertirse en un punto de encuentro, aprendizaje y resguardo del conocimiento y, al mismo tiempo, contribuir a que el histórico Edificio de Rectoría sea un lugar de puertas abiertas para todas las personas, como parte de la visión de la Administración Universitaria 2025-2029.

Acompañada por la secretaria de Identidad y Cultura, Cynthia Ortega Salgado, la rectora resaltó que la Librería Universitaria fortalecerá la presencia y proyección del sello editorial de la **UAEMéx** en áreas como sociología, humanidades, artes y ciencias exactas. De esta manera, se integra al ecosistema editorial auriverde, conformado por herramientas como el Repositorio Institucional, el Sistema de

Información Científica Redalyc y la plataforma de acceso público, libre y gratuito "**Thumui**". La Librería Universitaria pone a disposición de la comunidad y de la sociedad en general la producción editorial de la institución a precios accesibles, además de contar con áreas destinadas a la lectura y la recreación. Estos espacios también serán sede de talleres, presentaciones de libros y otras actividades culturales orientadas a fortalecer la identidad universitaria y acercar el conocimiento a públicos diversos. Zarza Delgado agradeció a quienes hicieron posible la renovación de este espacio e invitó a las y los universitarios, así como al público en general, a apropiarse de la Librería Universitaria como un lugar de encuentro, lectu-



ra y acceso libre a la cultura.

Durante el evento, al que también asistieron el secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (**CEAPE**), Sépico Vladimir Francisco José Contla Ortega; el secretario Académico, Francisco Herrera Tapia; y la directora de Publicaciones Universitarias, Adriana Juárez Manríquez, Cynthia Ortega Salgado afirmó que la Librería Universitaria constituye un patrimonio fundamental para la UAEMéx, al permitir que el conocimiento generado por la comunidad verde y oro se difunda y proyecte dentro y fuera de la institución.

Subrayó que este espacio contribuye a garantizar el derecho a la educación y reivindica el sentido de la universidad pública como promotora del conocimiento y la cultura abierta. Actualmente, ofrece una exhibición y venta de 260 títulos del catálogo editorial universitario y contempla una programación de actividades de reflexión y participación dirigidas a personas de todas las edades.

La Librería Universitaria se encuentra en el Edificio de Rectoría y ofrece atención gratuita al público de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

TEEM da la razón a síndico de Tecámac y ordena entregar información

Pleno del TEEM ordenó a Presidenta Municipal entregar lo solicitado por el Síndico en un plazo de tres días hábiles y a la Tesorera en un plazo de diez días hábiles.

El Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) determinó que la Presidenta Municipal y la Tesorera de Tecámac vulneraron el derecho político-electoral de ser votado del Primer Síndico Municipal de esa demarcación, en su vertiente de ejercicio efectivo del cargo.

Luego del análisis de los elementos probatorios, las Magistraturas concluyeron que la alcaldesa omitió responder a una solicitud de información sobre la reestructuración de la **Guardia Civil y del Órgano Interno de Control**, mientras que la Tesorera entregó información insuficiente respecto de la Cuenta Pública 2025, informes trimestrales e información, financiera, necesaria para el ejercicio de sus atribucio-

nes de vigilancia, fiscalización y representación.

Por lo anterior, el **Pleno del TEEM** ordenó a la Presidenta Municipal entregar lo solicitado por el Síndico en un plazo de tres días hábiles y a la Tesorera en un plazo de diez días hábiles, en ambos casos a partir de la notificación de la sentencia, para dar respuesta fundada y motivada. (**JDCL/143/2026**)

Como se recordará, el conflicto político e interno en el cabildo de Tecámac entre la presidenta municipal, Rosa Yolanda Wong Romero, y los funcionarios de la tesorería frente al primer síndico, Agustín Delgado Ochoa, se intensificó notablemente a finales de noviembre de 2025 (**específicamente los**



días 19 y 22 de noviembre de 2025), tras la destitución por pérdida de confianza de mandos clave de la administración.

Por otra parte, el TEEM confirmó el acuerdo emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) mediante el cual ordenó medidas cautelares para que el Presidente Municipal de Texcaltitlán retirara propaganda correspondiente a su

primer informe de labores, ya que, de un análisis preliminar, se encuentra fuera de los plazos permitidos por la Ley Electoral y que puede vulnerar los principios de neutralidad, equidad, imparcialidad. (**RA/6/2026**)

En la Sesión Pública también se resolvieron 8 Juicios de la Ciudadanía Local, 2 Procedimientos Sancionadores y 1 Recurso de Apelación.

Alerta por suicidio

Cada 26 horas se registra un intento de suicidio en el Estado de México; Toluca pone en marcha una estrategia de prevención, atención de crisis y fortalecimiento de la salud mental.

MIREYA ÁLVAREZ

En el Estado de México se registra un intento de suicidio cada 26 horas, una incidencia que coloca la prevención de las crisis emocionales como un desafío urgente, ante este escenario, el Ayuntamiento de Toluca, encabezado por **Ricardo Moreno Bastida**, y **Casa ALEF** pusieron en marcha un programa integral de prevención, atención, capacitación y fortalecimiento de la salud mental.

La estrategia comenzará con policías municipales, personal del **DIF** y personas en condiciones de vulnerabilidad emocional o psicosocial, durante agosto se prevé atender inicialmente al 10 por ciento de los elementos de la Policía Municipal, aproximadamente 200 efectivos, cobertura que aumentará progresivamente. El proyecto contempla además **16 espacios de**

atención emocional y una línea especializada de contención disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Policías, entre las prioridades

Uno de los principales componentes será la atención psicológica a policías y cuerpos de emergencia, debido a su exposición permanente a hechos violentos, accidentes y situaciones traumáticas que pueden repercutir posteriormente en su vida personal y familiar.

Ricardo Moreno señaló que, aunque el municipio no tiene competencia directa en materia de salud, el deterioro de las condiciones emocionales obliga a generar mecanismos preventivos desde el ámbito local.

El programa incluye la creación de la primera **"patrulla emocional"**, conformada por policías capacitados para intervenir ante ataques de pánico, ansiedad, crisis emocionales e ideación



suicida, además de detectar situaciones de riesgo y canalizar a las personas hacia servicios especializados.

Daniel Ignacio Sánchez, representante de Casa ALEF, explicó que también se capacitará al personal de psicología del DIF en violencia de género, adicciones, primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio e intervención en crisis.

DETECTAR ANTES DE LA CRISIS

Otro instrumento será el denominado **"termómetro emocional"**, mediante encuestas destinadas a identificar factores de riesgo psicosocial en diferentes zonas de Toluca, los resultados permitirán establecer indicadores para determinar dónde existe mayor vulnerabilidad y dirigir las intervenciones.

Agosto estará dedicado al diagnóstico, planeación y capacitación, mientras que entre agosto y noviembre se desarrollará la atención dirigida a policías, la patrulla emocional comenzará operaciones entre octubre y diciembre y posteriormente se evaluarán los primeros resultados.

Moreno Bastida anunció además la campaña de prevención del suicidio **"La vida no es mejor sin ti"**, orientada a promover que las personas reconozcan una crisis emocional, expresen lo que enfrentan y soliciten atención.

El desafío será que la estrategia no permanezca únicamente como un programa temporal, sino que consiga establecer mecanismos permanentes de prevención, atención y seguimiento, particularmente ante una problemática que, por su frecuencia, exige respuestas institucionales continuas y capacidad efectiva para detectar a tiempo a quienes se encuentran en riesgo.



Refuerzan vigilancia en el Nevado de Toluca

Grupo Relámpagos realizó 48 sobrevuelos en un año para detectar ingresos irregulares y prevenir emergencias en el Área Natural Protegida.

A un año del cierre indefinido del Nevado de Toluca, la vigilancia aérea se mantiene como parte de las acciones para impedir el ingreso irregular de visitantes, con 48 sobrevuelos realizados por el Grupo Relámpagos entre el 10 de agosto de 2025 y el 10 de agosto de 2026.

Los operativos se concentran principalmente alrededor del cráter y en zonas de difícil acceso terrestre, donde desde el aire es posible identificar personas que utilizan senderos o rutas no autorizadas para ingresar al Área de Protección de Flora y Fauna.

Las tareas son realizadas en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (**Conanp**)

y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, como parte de las medidas establecidas después del cierre decretado en agosto de 2025. La vigilancia se intensificó particularmente durante enero de este año, cuando la presencia de aguanieve y granizo incrementó el interés de visitantes por ascender de manera irregular, situación que llegó a provocar la activación de hasta dos servicios aéreos diarios.

Los sobrevuelos no solamente buscan detectar personas dentro de zonas restringidas, también funcionan como mecanismos de prevención y detección temprana de riesgos, pues permiten evaluar las condiciones del terreno y facilitar una



eventual respuesta ante alguna emergencia.

En estas operaciones participa personal de tripulación, aeroméxico, técnico-operativo y de apoyo de Grupo Relámpagos, bajo protocolos de seguridad aérea y protección ambiental.

La unidad mantiene simultáneamente sus servicios ordinarios de emergencia, entre ellos traslados de órganos, pacientes graves y personas lesiona-

das, por lo que los recorridos sobre el Nevado dependen de las condiciones meteorológicas y prioridades operativas.

Las autoridades reiteraron que el Nevado de Toluca continúa cerrado a visitantes y no existen rutas alternas autorizadas, por lo que ingresar irregularmente representa tanto un riesgo para la integridad física como la posibilidad de recibir sanciones conforme a la normatividad vigente.

Presenta Ricardo Moreno **proyecto de estudio** para atender hundimientos y fracturas en Toluca

●Toluca es el único municipio del país que ha solicitado a la UNAM un estudio integral del subsuelo para conocer las causas de hundimientos y fracturas

●Durante siete meses, especialistas de distintas disciplinas aplicarán tecnología especializada para generar información científica y fortalecer la prevención y la toma de decisiones

REDACCIÓN

Annte los hundimientos, fracturas y desplazamientos del terreno registrados desde hace años en distintos puntos de la capital mexiquense, el gobierno municipal encabezado por Ricardo Moreno presentó un proyecto de estudio integral del subsuelo que será realizado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de determinar las causas del fenómeno y establecer medidas preventivas sustentadas en información científica.

De acuerdo con el ayuntamiento, Toluca es el único municipio del país que ha solicitado a la UNAM un análisis integral de estas características, en el que participarán especialistas de diferentes disciplinas y se utilizarán tecnologías para estudiar la estructura del subsuelo, movimientos de la superficie, fracturas y condiciones del acuífero.

El proyecto tendrá una duración aproximada de siete meses y pretende generar un diagnóstico que permita conocer qué ocurre debajo de la ciudad, identificar áreas que requieran atención y determinar las medidas necesarias para disminuir riesgos.

INFORMACIÓN PARA PREVENIR RIESGOS

Durante la conferencia La Toluqueña, Ricardo Moreno explicó que los resultados servirán para respaldar las políticas municipales en materia de construcción, desarrollo urbano y uso de suelo, además de fortalecer el Atlas Municipal de Riesgos.

La información también podrá ser utilizada por Protección Civil, Desarrollo Urbano y el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, así como por dependencias estatales y federales relacionadas con infraestructura y prevención.

El estudio responde a reportes de habitantes que han advertido fracturas y hundimientos en diferentes zonas. Ante estas manifestaciones, el ayuntamiento solicitó la intervención de especialistas para establecer científicamente las causas y evitar conclusiones basadas únicamente en especulaciones.

David Zamudio,



responsable del estudio de Geología de la UNAM, explicó que los trabajos permitirán conocer la estructura del subsuelo, los materiales que lo conforman y elaborar mapas detallados sobre las condiciones geológicas.

Indicó que los hundimientos constituyen un fenómeno presente desde hace años y pueden estar asociados con diferentes factores, entre ellos la extracción de agua, modificaciones en la conformación del suelo y movimientos relacionados con fallas geológicas. Hasta el momento, señaló, las condiciones observadas no representan un riesgo inmediato para la población.

SATÉLITES MEDIRÁN LOS HUNDIMIENTOS

Uno de los componentes centrales será el Estudio de Interferometría InSAR, encabezado por Nelly Ramírez. Mediante imágenes satelitales tomadas en diferentes fechas será posible identificar cuánto se hunde el terreno, dónde ocurre y cómo ha evolucionado el fenómeno. Esta tecnología permite comparar imágenes de una misma superficie y detectar pequeños desplazamientos, facilitando la elaboración de mapas sobre el comportamiento del suelo y la identificación de zonas que requieran mayor vigilancia.

Paralelamente se realizará un Estudio de Tomografía de Resistividad Eléctrica, encabezado por René Chávez, para analizar las condiciones existentes debajo de la superficie.

Mediante electrodos que enviarán corriente eléctrica al subsuelo se estudiará su comportamiento al atravesar diferentes materiales. Entre los puntos considerados está la zona aledaña al

Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 221 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se buscará identificar y catalogar fracturas.

EXTRACCIÓN DE AGUA, BAJO ANÁLISIS

Otro aspecto será determinar la posible relación entre el aprovechamiento del agua subterránea y los hundimientos.

Elsa Leticia Flores, responsable del Proyecto de Hidrogeología, explicó que serán estudiados los volúmenes de extracción de agua para establecer el equilibrio entre la recarga natural y el aprovechamiento del sistema acuífero del Valle de Toluca.

La extracción de agua constituye una de las hipótesis que serán analizadas junto con las características geológicas y los movimientos del terreno, por lo que los especialistas evitarán anticipar conclusiones hasta contar con los resultados de todas las investigaciones.

El estudio permitirá incorporar criterios científicos a decisiones de largo plazo, especialmente en una ciudad donde el crecimiento urbano y la demanda de servicios obligan a conocer las condiciones del territorio antes de autorizar nuevas construcciones e infraestructura.

Resultados deberán convertirse en prevención. Ricardo Moreno aseguró que, una vez concluido el diagnóstico, se tendrá una visión integral del problema y podrán determinarse las acciones preventivas necesarias, así como posibles ajustes en políticas de desarrollo urbano, construcción y aprovechamiento del suelo.

El alcalde pidió evitar especulaciones mientras se desarrolla la investigación y permitir que los especialistas instalen los equipos necesarios para realizar las mediciones. Los sitios donde sean colocados los instrumentos serán resguardados con apoyo de Protección Civil y Policía Municipal.

Durante los próximos siete meses, la UNAM integrará información geológica, hidrogeológica, satelital y de resistividad eléctrica para determinar las causas de los hundimientos y fracturas.

El reto será que los resultados no queden únicamente como un diagnóstico técnico, sino que se conviertan en decisiones concretas de prevención, regulación urbana y protección de la población, particularmente en las zonas donde los estudios determinen una mayor vulnerabilidad.

KARINA ROCHA

El Estado de México tiene millones de personas trabajando, pero detrás de las cifras de ocupación aparece una realidad mucho menos favorable: más de la mitad de quienes tienen empleo permanece en la informalidad, mientras alrededor de **260 mil mexiquenses** se encuentran desocupados y una proporción creciente de trabajadores enfrenta condiciones críticas de ocupación.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al primer trimestre de 2026 colocan sobre la mesa una discusión que va mucho más allá de contabilizar plazas laborales. En ese periodo, **8.1 millones de personas** estaban ocupadas en el Estado de México, alrededor de 128 mil más que durante el mismo trimestre de 2025.

El problema comienza cuando se observa qué clase de empleo tienen. De acuerdo con los indicadores disponibles, 55.4 por ciento de la población ocupada mexiquense trabaja en condiciones de informalidad, mientras únicamente **44.6 por ciento** se encuentra dentro de la formalidad. En números generales, significa que millones de personas dependen de actividades laborales que pueden carecer de seguridad social, estabilidad contractual o prestaciones asociadas al empleo formal.

La dimensión salarial también exhibe la brecha. Los datos reportados por Data México para el primer trimestre de 2026 ubican el ingreso mensual promedio de los trabajadores formales en aproximadamente 9 mil 660 pesos, frente a 6 mil 770 pesos entre quienes trabajan en la informalidad.

TRABAJAR YA NO GARANTIZA BIENESTAR

La fotografía laboral resulta particularmente relevante en una entidad que concentra una de las mayores fuerzas laborales

Edomex trabaja, pero no alcanza

Más de la mitad de los trabajadores mexiquenses permanece en la informalidad y 260 mil personas buscan empleo; las cifras revelan que tener trabajo no necesariamente significa contar con estabilidad, seguridad social o ingresos suficientes.



del país. Tener 8.1 millones de personas ocupadas puede presentarse como un indicador favorable, pero la cantidad por sí sola dice poco sobre la calidad del empleo.

La pregunta fundamental es cuántos de esos puestos permiten realmente sostener un hogar, acceder a servicios médicos, generar ahorro para el retiro, obtener créditos o enfrentar una emergencia económica sin caer en endeudamiento.

La ENOE revela además que la tasa de condiciones críticas de ocupación aumentó de **42.5 por ciento** durante el primer trimestre de 2025 a **44.3 por ciento** en el mismo periodo de 2026, otro indicador que obliga a mirar con mayor cuidado el comportamiento del mercado laboral mexiquense.

Mientras tanto, la tasa de desocupación se ubicó en **3.1 por ciento**, equivalente aproximadamente a **260 mil personas**, después de haber registrado **2.69 por ciento**



durante el trimestre previo.

Esto significa que el desafío no consiste exclusivamente en crear puestos de trabajo, sino en conseguir que sean empleos capaces de ofrecer condiciones mínimas de bienestar. Las cifras formales tampoco son lineales

Los registros del empleo asegurado también muestran movimientos que requieren una lectura cuidadosa. Al cierre de enero de 2026, el Estado de México contabilizaba **1 millón 970 mil 423 trabajadores formales**, una disminución de **35 mil 565 respecto de diciembre de 2025**, aunque todavía representaba un crecimiento anual de **4.76 por ciento**.

Durante junio apareció nuevamente una señal de retroceso mensual: el Estado de México perdió 3 mil 960 puestos registrados ante el IMSS respecto de mayo, aunque el balance acumulado del primer semestre todavía reportaba **91 mil 240 empleos adicionales**.

Los números muestran precisamente por qué

resulta insuficiente seleccionar únicamente el indicador más favorable. El Estado de México puede registrar crecimiento anual del empleo formal y, simultáneamente, experimentar retrocesos mensuales, mantener una elevada informalidad y conservar a cientos de miles de personas buscando una oportunidad laboral.

El reto es la calidad

EL VERDADERO DEBATE DEBERÍA COMENZAR AHÍ.

Para una entidad con más de ocho millones de trabajadores, presumir únicamente cuántos empleos existen corre el riesgo de esconder la parte más incómoda del mercado laboral: qué empleos son, cuánto pagan y qué protección ofrecen. La informalidad de **55.4 por ciento** significa que prácticamente uno de cada dos trabajadores, y algo más, permanece fuera de la formalidad laboral.

Y ahí se encuentra uno de los mayores pendientes económicos del Estado de México.

Porque una política laboral exitosa no debería medirse solamente por el número de personas que lograron encontrar alguna actividad para obtener ingresos. También tendría que responder cuántas consiguieron un empleo digno, estable y suficientemente remunerado.

La discusión, entonces, no es si los mexiquenses trabajan. Trabajan millones.

La pregunta que deberían responder las autoridades es otra: **¿por qué, después de trabajar todos los días, para millones todavía no alcanza?**





Más caro y con fallas, así opera el transporte en Toluca

Pajeros señalan que el incremento a 14 pesos no se ha reflejado en mejores condiciones del servicio y piden mayor supervisión a los concesionarios.



Pagar más no ha significado viajar en mejores condiciones para usuarios del transporte público en el Valle de Toluca, quienes a 10 meses del aumento tarifario continúan reportando unidades deterioradas, problemas mecánicos, sobrecupo y pésimas condiciones que, en algunos casos, representan un riesgo durante los traslados.

Ante este panorama, el secretario de Movilidad del Estado de México, Juan Hugo de la Rosa, aseguró que la dependencia retomará de manera regular los operativos de supervisión para verificar las condiciones en las que se presta el servicio y detectar posibles incumplimientos por parte de los concesionarios.

"Vamos a regularizar el tema de los operativos que se hagan, no queremos causar molestias tampoco a los transportistas, pero sí hay casos en los que tenemos que actuar y tampoco podemos dejar de hacer la parte que corresponde a la autoridad de estar supervisando este tipo de situaciones, porque estaríamos afectando también a la propia población, generando riesgos para la ciudadanía", señaló.

El funcionario recordó que las unidades des-

tinadas al transporte público deben cumplir con los requisitos establecidos por la autoridad y que no pueden superar los 13 años de vida para incorporarse al servicio.

Además, el acuerdo tarifario publicado en octubre de 2025 contempla obligaciones para los concesionarios en materia de mantenimiento, renovación y revisión físico-mecánica de las unidades, así como el cumplimiento de las condiciones necesarias para garantizar la prestación del servicio.

Recordó que el aumento tarifario entró en vigor en octubre de 2025, cuando la Secretaría de Movilidad estableció en 14 pesos el cobro máximo por los primeros cinco kilómetros del servicio colectivo, en ese momento, la medida fue justificada bajo criterios de modernización, viabilidad, seguridad, eficiencia y calidad del transporte.

Sin embargo, a casi un año del ajuste, las quejas de los usuarios mantienen vigente una exigencia que va más allá del costo del pasaje: contar con unidades en condiciones adecuadas, evitar el sobrecupo y garantizar que el transporte público no represente un riesgo para los miles de mexiquenses que dependen diariamente de este servicio para trasladarse.

SESAEMM impulsa acciones anticorrupción en municipios

El organismo busca convertir las experiencias municipales en acciones concretas y replicables mediante el Banco de Buenas Prácticas Anticorrupción.

Llevar las acciones anticorrupción al ámbito municipal, identificar capacidades y áreas de oportunidad y convertirlas en una agenda de trabajo con resultados concretos, es uno de los objetivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), sostuvo su Secretario Técnico, Víctor Romero Maldonado, durante la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, realizada de manera itinerante.

Tras sostener que el combate a la corrupción se fortalece recorriendo la entidad, destacó el valor que aporta Ecatepec en los esfuerzos institucionales contra este fenómeno; y para que las acciones locales trasciendan, la SESAEMM impulsa el Banco de Buenas Prácticas Municipales Anticorrupción, un instrumento técnico para sistematizar la gestión pública y facilitar su réplica, explicó.

Ante los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción Municipal de Ecatepec, y de la titular de la Unidad de Transparencia, Cristina Muñoz Gallardo, el titular del Órgano Interno de Control Municipal, Carlos Ríos Saucedo, dio la bienvenida y exhortó a trabajar de manera coordinada para identificar los orígenes estructurales y sistémicos de la corrupción, y dar lo mejor para continuar su combate. Nos debemos a la ciudadanía, afirmó, tras destacar que hay el mejor de los ánimos para trascender como instituciones para erradicar este fenómeno.

En este sentido, la SESAEMM presentó el Diagnóstico de Capacidades Institucionales Anticorrupción, que es una herramienta que reconoce las capacidades existentes e identifica oportunidades concretas de fortalecimiento, el cual reveló que Ecatepec cuenta con instituciones, experiencia de coordinación, canales de atención y capacidades sobre las cuales es posible continuar avanzando.

Sobre el Banco de Buenas Prácticas Anticorrupción Municipales, Victoria Mariel Reséndiz Morales, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, enlistó diversas acciones que han llevado a cabo, como la elaboración de sus lineamientos, la construcción de vínculos con la sociedad, instituciones académicas y deportivas para identificar necesidades y riesgos de corrupción, así como las capacitaciones trimestrales a servidores públicos del ayuntamiento.

Cabe mencionar que, en esta sesión llevada a cabo de manera itinerante, se invitó a los municipios a participar en la Tercera Edición del Premio Anual y Distintivo Anticorrupción del Estado de México - cuya convocatoria ya está abierta.



Teoloyucan, legado de paz

A 112 años de la firma de los Tratados de Teoloyucan, autoridades mexiquenses reivindicaron su valor histórico como símbolo de diálogo, legalidad, unidad nacional y construcción de instituciones.

EFRAIN MORALES MORENO

Teoloyucan, México.- La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 112 aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, acuerdos históricos que marcaron el final del gobierno de Victoriano Huerta y abrieron paso a una nueva etapa política e institucional del país.

La ceremonia se realizó en las instalaciones de la 22/a. Zona Militar, donde representantes de los poderes **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, así como autoridades militares y municipales, recordaron los acontecimientos del 13 de agosto de 1914, cuando la firma de los tratados permitió la entrega de la Ciudad de México al Ejército Constitucionalista y estableció las condiciones para la disolución del Ejército Federal. Durante el acto, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, secretario de Seguridad del Estado de México,



señaló que aquel episodio histórico demostró que el diálogo y los acuerdos pueden convertirse en instrumentos fundamentales para superar conflictos y avanzar hacia la construcción de instituciones.

"**Hace más de un siglo, Teoloyucan mostró que el futuro de México dependía de transformar la fuerza en instituciones**", expresó el funcionario, quien aseguró que recordar a quienes participaron en aquel acontecimiento también implica fortalecer actualmente las institu-

ciones responsables de garantizar la paz, legalidad y seguridad.

Castañeda Camarillo vinculó este legado histórico con los esfuerzos que actualmente realiza la administración estatal en materia de seguridad, particularmente mediante la estrategia regionalizada aplicada en las zonas norte, sur y oriente del Estado de México, en coordinación con autoridades federales y los 125 municipios.

Indicó que estas acciones cuentan con el respaldo de la política de

seguridad de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y son desarrolladas bajo el liderazgo de la gobernadora **Delfina Gómez**, con la intención de fortalecer la coordinación institucional y atender las particularidades de cada región mexiquense. Como parte de la ceremonia, Aldo Chimal Moreno, soldado del Servicio Militar Nacional, declamó la poesía Honor que Perdura, posteriormente, la Banda de Guerra Monumental realizó el Toque de Silencio y la Banda Sinfónica del Gobierno estatal ofreció una interpretación musical.

Al evento acudieron el general **Armando López Esquivel**, comandante de la 22/a. Zona Militar; **Martha Azucena Camacho Reynoso**, presidenta de la Diputación Permanente; **Héctor Macedo García**, presidente del Tribunal Superior de Justicia; **José Francisco Vázquez Rodríguez**, presidente de la Jucopo; **Horacio Duarte Olivares**, secretario General de Gobierno, así como integrantes del gabinete estatal y de la Mesa de Paz. A 112 años de distancia, los Tratados de Teoloyucan permanecen como uno de los acontecimientos históricos más relevantes ocurridos en territorio mexiquense y como referente del papel que pueden desempeñar los acuerdos políticos para sustituir la confrontación por instituciones y abrir caminos hacia la pacificación.

Con una inversión superior a 450 millones de pesos, el Túnel Churubusco-Xochiaca inicia operaciones para reducir riesgos de inundación y proteger a más de un millón de habitantes de la zona oriente.

REDACCIÓN

Con capacidad para desalojar hasta **16 mil litros de agua por segundo**, entró formalmente en operación el **Túnel Churubusco-Xochiaca**, infraestructura hidráulica destinada a disminuir los riesgos de inundación en municipios del oriente del Estado de México y zonas colindantes de la Ciudad de México.

La obra beneficiará directamente a más de un millón de habitantes de **Nezahualcóyotl**, **Chimalhuacán**, **La Paz** e **Iztapalapa**, localidades que históricamente han enfrentado severas afectaciones durante la temporada de lluvias debido a la saturación de los sistemas de drenaje.

El proyecto forma parte de las acciones contempladas en el Plan Integral de la **Zona Oriente del Estado de México**, impulsado conjuntamente por el Gobierno de México, encabezado por la presi-

Túnel contra inundaciones



denta **Claudia Sheinbaum Pardo**, y la administración estatal de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**.

Para su construcción y equipamiento se destinó una inversión superior a 450 millones de pesos, mediante recursos aportados por los gobiernos federal, estatal y municipal de **Nezahualcóyotl**.

La infraestructura incluye un túnel de cinco metros de diámetro, un colector de 2.44 metros y un cárcamo equipado con ocho bombas de alta potencia, sistema que permitirá

acelerar el desalojo de agua pluvial durante tormentas intensas y disminuir los tiempos de anegación.

De manera complementaria, en **Iztapalapa** concluyó la rehabilitación del vaso regulador **El Salado**, cuya capacidad de almacenamiento aumentó de **200 a 400 millones de litros de agua**, medida que permitirá reducir la presión sobre la infraestructura hidráulica compartida con **La Paz** y **Nezahualcóyotl**.

El **Túnel Churubusco-Xochiaca** se integra a una estrategia de mayor alcance para enfrentar las recur-

tes inundaciones en el oriente mexiquense, donde el crecimiento urbano y la insuficiencia histórica de infraestructura hidráulica han incrementado la vulnerabilidad durante las lluvias.

El Plan Oriente contempla intervenciones en municipios como **Chalco**, **Valle de Chalco**, **Ecatepec**, **Chicoloapan**, **Chimalhuacán**, **Ixtapalapa**, **Nezahualcóyotl**, **La Paz**, **Texcoco** y **Tlalnequah**, con proyectos dirigidos a fortalecer drenajes, conducción y almacenamiento de agua pluvial.

EFRAÍN MORALES MORENO

En Amecameca

Inicia construcción del nuevo "Bachillerato Nacional Margarita Maza"

La obra fue posible gracias al respaldo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de la Gobernadora del Edomex, Delfina Gómez Álvarez y de la alcaldesa Ivette Topete.

En un hecho histórico y con una inversión importante de 17 millones de pesos para el desarrollo académico de la demarcación, la Presidenta Municipal Constitucional Ivette Topete García, encabezó junto con el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, el arranque oficial de obra del nuevo Bachillerato Nacional "Margarita Maza".

Durante el evento, la alcaldesa destacó que este proyecto representa la culminación de gestiones incansables por parte del Gobierno Municipal, el cual logró concretar la donación y asignación del terreno donde se edificará este plantel, cumpliendo el anhelo de ofrecer más y mejores espacios de nivel medio superior para la juventud de la región.

Su cristalización es posible gracias a la suma de voluntades y al respaldo decidido de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, de la Gobernadora del Estado de México Maestra



Delfina Gómez Álvarez, y la participación del Gobierno Municipal que preside la alcaldesa Ivette Topete García, consolidando con esto una estrecha colaboración

interinstitucional en beneficio de las y los mexiquenses.

En su intervención, Topete García dijo categórica: "Me llena de emoción ver que las gestiones se

convierten en hechos y, sobre todo, en oportunidades para que nuestras y nuestros jóvenes puedan continuar estudiando cerca de sus familias".

De acuerdo con información sobre esta obra, el nuevo Bachillerato Nacional "Margarita Maza" tiene proyectado albergar a 300 alumnas y alumnos, dotándolos de instalaciones dignas, modernas y equipadas para su formación académica. Con esta obra se evita que los estudiantes tengan que trasladarse a municipios lejanos, fortaleciendo el tejido social y arraigando las oportunidades de crecimiento en el propio corazón de Amecameca. Con acciones firmes y resultados tangibles, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir apostando por la educación como el pilar fundamental para transformar el futuro de las nuevas generaciones.



En Tenango del Aire

Gobierno Municipal impulsa bienestar familiar con programa de apoyos subsidiados

La presidenta municipal enfatizó: "este gobierno sigue trabajando con el corazón" e impulsando acciones que permitan atender las necesidades de la población.

EFRAÍN MORALES MORENO

La Presidenta Municipal Johanna Fernández Sánchez, encabezó una nueva entrega de colchones de diferentes tamaños y de marca reconocida, todo, con apoyo subsidiado, beneficiando en esta ocasión a cerca de cien familias del municipio, quienes pudieron adquirir productos de marca reconocida a un precio accesible, gracias al subsidio del Gobierno Municipal.

Esta acción representa un respaldo directo a la economía de los hogares tenanguenses, al permitir que las familias puedan mejorar las condiciones de descanso y bienestar de sus integrantes sin realizar un gasto elevado, contribuyendo así al fortalecimiento de su calidad de vida.

Durante la entrega, la alcaldesa destacó que este tipo de programas tienen como propósito acercar beneficios que realmente representen un apoyo para la población, particularmente para las familias que buscan mejorar sus condiciones de vida y requieren alternativas accesibles para adquirir productos de primera necesidad.

Johanna Fernández señaló que su administración mantiene el compromiso de continuar gestionando programas y apoyos subsidiados que lleguen directamente a las familias, generando oportunidades para que puedan acceder a productos de calidad a costos más favorables. La presidenta municipal enfatizó que "este gobierno sigue trabajando con el corazón",



impulsando acciones que permitan atender las necesidades de la población y generar beneficios que se traduzcan en bienestar para las familias de las distintas comunidades y delegaciones de Tenango del Aire.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir gestionando apoyos accesibles y transformadores, colocando el bienestar de las familias tenanguenses como una de sus prioridades y trabajando para construir mejores condiciones de vida para todas y todos.

La alcaldesa Romina Contreras, entregó reconocimientos a integrantes del Cuerpo de Bomberos, de la Unidad de Rescate, la Coordinación Municipal de Protección Civil, y de la Dirección de Gobierno por atender emergencias y proteger a la población.

Huixquilucan, México.- Durante la celebración de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, el **Gobierno de Huixquilucan reconoció a integrantes del Cuerpo de Bomberos, la Unidad de Rescate, la Coordinación Municipal de Protección Civil, así como de la Dirección de Gobierno** por atender situaciones de emergencia en el territorio, arriesgando su vida para salvaguardar la integridad física de las familias. Al entregar los reconocimientos, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, destacó que el trabajo diario de los elementos de estas corporaciones no solo salva vidas, sino que fortalece el tejido social de Huixquilucan, por lo que continuará respaldando su valentía, dotándolos de las herramientas, capacitación oportuna y el equipo necesario para que sigan desempeñando su labor con máxima seguridad y eficiencia en las comunidades, colonias y fraccionamientos del territorio.

"Valoro el desempeño y compromiso de mujeres y hombres adscritos a Seguridad Pública, Gobierno, Cuerpo de Bomberos, Unidad de Rescate y Protección Civil por todas las intervenciones que realizan de manera cotidiana, contribuyendo así a

Huixquilucan reconoce valentía y eficacia de servidores públicos



garantizar la integridad, la vida y el patrimonio de los huixquilucenses", destacó Romina Contreras. La presidenta de Huixquilucan reconoció la capacidad de respuesta por parte de los cuerpos de emergencia ante las situaciones de riesgo registradas en la demarcación, pues generan seguridad, confianza y certeza a la ciudadanía, demos-

trando que el municipio cuenta con un equipo humano profesional, valiente y plenamente coordinado para salvaguardar la paz social.

En esta misma sesión, Romina Contreras entregó **Certificados Únicos Policiales (CUP)** a integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, y destacó que 99.59 por ciento de los elementos de la corporación tienen esta certificación, lo que da como resultado que, por cuarto año consecutivo, Huixquilucan cuente con un avance sobresaliente en este rubro, logro que consolida al municipio como un referente en materia de seguridad, tanto a nivel estatal como nacional.

El Gobierno de Huixquilucan mantiene una administración pública eficiente, cercana y altamente profesionalizada, a través de la dignificación de los cuerpos de rescate, el cumplimiento de las normas de control de confianza policial y una activa participación en la estrategia regional.



Anuncian cierre nocturno en la Naucalpan-Toluca

La circulación será suspendida durante cuatro horas por el montaje de una pasarela peatonal en el Paso Inferior Vehicular Piedra Larga.

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**) anunció el cierre total temporal de la carretera federal Naucalpan-Toluca durante la noche del lunes 17 y la madrugada del martes 18 de agosto, debido a trabajos relacionados con la construcción del puente peatonal Piedra Larga.

La suspensión de la circulación se realizará a la altura del kilómetro **40+300** y comenzará a las 22:00 horas del lunes 17 de agosto, para concluir aproximadamente a las 02:00 horas del martes 18, periodo durante el cual permanecerán cerrados ambos sentidos de la carretera.

De acuerdo con la dependencia federal, las labores contemplan el izaje de la pasarela pea-

tonal correspondiente a las obras del Paso Inferior Vehicular Piedra Larga, una maniobra que requiere maquinaria pesada y condiciones especiales de seguridad, por lo que resulta necesario impedir completamente el tránsito vehicular mientras se desarrolla la operación.

Ante las afectaciones previstas, la **SICT** recomendó a transportistas, usuarios del servicio de pasajeros y automovilistas particulares anticipar sus recorridos y considerar rutas alternas.

Entre las opciones se encuentra la autopista Toluca-Naucalpan, considerada la alternativa más directa entre ambas zonas, además de la carretera federal México-Toluca, que permite realizar el recorrido sin pago de peaje pasando por La Marquesa, así como la autopista México-Toluca para quienes se desplacen entre el poniente del Valle de México y la capital mexicana.

Para el tránsito local de vehículos ligeros también podrán utilizarse caminos que permitan los desplazamientos hacia Xonacatlán y comunidades cercanas, dependiendo del punto de origen



y destino.

La **SICT** informó que existe coordinación con la Guardia Nacional, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (**SAASCAEM**), así como con los gobiernos municipales de **Xonacatlán, Naucalpan, Lerma y Toluca**, para implementar operativos, orientar los desvíos y brindar apoyo a los automovilistas.

Las autoridades exhortaron a quienes necesariamente deban circular por la región durante esas horas a respetar los señalamientos preventivos y las indicaciones del personal desplegado, además de calcular tiempos adicionales de traslado para evitar contratiempos.

Prisión preventiva contra servidores públicos por caso de verificentros

Raúl "N" y Carlos Eduardo "N" permanecerán en prisión preventiva justificada mientras continúa el proceso judicial por su probable relación con una red de extorsión y abuso de autoridad.

MARTHA ROMERO

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo prisión preventiva justificada contra Raúl "N" y Carlos Eduardo "N", dos servidores públicos investigados por su probable participación en una red de extorsión relacionada con Centros de Verificación Vehicular de la entidad. La medida cautelar fue impuesta por una jueza de Control del Distrito Judicial de Chalco, luego de una audiencia para la formulación de imputación que inició el pasado 12 de agosto y se prolongó durante más de 16 horas.

Durante la audiencia participaron tres agentes del Ministerio Público de la FGJEM y los dos imputados, quienes estuvieron asistidos por siete defensores particulares.

La defensa argumentó presuntas irregularidades en las detenciones y cuestionó la existencia de los delitos imputados, por lo que solicitó la libertad inmediata de sus representados.

Tras analizar los argumentos de ambas partes, la jueza determinó imponer la prisión preventiva justificada al considerar los planteamientos de la Fiscalía para garantizar la seguridad de las víctimas y testigos, así como evitar una posible obstaculización del procedimiento y reducir el riesgo de sustracción de los imputados. A petición de los defensores particulares, la juzgadora



fijó para el próximo sábado la continuación de la audiencia en la que se determinará la situación jurídica de ambos servidores públicos y se resolverá la solicitud de vinculación a proceso.

De acuerdo con la Fiscalía, uno de los imputados enfrenta acusación por el delito de extorsión agravada y el otro por abuso de autoridad.

Ambos son investigados por su probable intervención en un entramado delictivo que habría afectado a propietarios de Centros de Verificación Vehicular del Estado de México y a ciudadanos que acuden a estos establecimientos para cumplir con el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria.

La FGJEM informó que, con apoyo de autoridades que integran el Gabinete Nacional de Seguridad, mantiene abiertas las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas por diversas víctimas contra los imputados, así como contra servidores y exservidores públicos y particulares.

La institución señaló que los avances de las investigaciones serán dados a conocer conforme el desarrollo de las indagatorias lo permita.

Fugas de gas, riesgo latente

El aumento de reportes registrados en La Paz enciende una alerta sobre la necesidad de reforzar inspecciones y prevención en viviendas, comercios, mercados y establecimientos de todo el Estado de México.

Mireya Alvarez

Las fugas de gas representan un riesgo cotidiano que exige fortalecer las medidas preventivas en los municipios del Estado de México, particularmente ante el deterioro de cilindros, tanques estacionarios, válvulas, mangueras y conexiones utilizadas diariamente en millones de viviendas y establecimientos.

Una señal de alerta se presentó en La Paz, donde Protección Civil municipal reportó 35 emergencias relacionadas con fugas durante el último



mes y un incremento de hasta 30 por ciento en este tipo de llamadas. Aunque estas cifras corresponden exclusivamente a ese municipio y no pueden generalizarse estadísticamente a toda la entidad, muestran la necesidad de revisar qué ocurre en el resto del territorio mexicano y, sobre todo, de fortalecer una política preventiva antes de que una fuga termine en incendio, explosión, personas lesionadas o pérdidas humanas.

La propia Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México recomienda reportar inmediatamente las fugas y alejarse cuando persista el olor a combustible, además de evitar intervenir cuando se desconoce el producto involucrado. El problema requiere atención especial en viviendas, restaurantes,

mercados, tianguis, puestos semifijos, industrias y otros establecimientos donde diariamente se utiliza gas LP.

Reglamentaciones municipales mexiquenses ya contemplan medidas como mantener cilindros en buenas condiciones, utilizar reguladores y mangueras adecuadas, garantizar ventilación y retirar recipientes que presenten fugas o daños visibles.

Sin embargo, la prevención no debería depender únicamente de que ocurra una emergencia.

El reto para autoridades estatales y los 125 ayuntamientos es impulsar campañas permanentes de revisión, inspecciones preventivas y orientación ciudadana, además de vigilar las condiciones en las que operan comercios y establecimientos que utilizan gas.

La Coordinación estatal establece que, ante una emergencia, debe llamarse al 911, evacuar cuando sea necesario y seguir las indicaciones oficiales.

El incremento observado en La Paz debería funcionar como advertencia: una fuga detectada a tiempo puede corregirse; una instalación abandonada puede convertirse, en segundos, en una tragedia.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente número 710/2026, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de dominio), promovido por LUCAS MARIO MELO SANTOS respecto del inmueble ubicado como TERRENO 01 DEL LOTE 41 MANZANA 02 DE LA CALLE MORELOS, COLONIA LA TABLA DE SANTA MARIA HUECATITLÁN DEL MUNICIPIO CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 12.40 metros, colinda con CALLE MORELOS; AL SUR: 12.40 metros, colinda MA DE LOURDES CRUZ ORTIZ; AL ORIENTE: 15.72 metros, colinda PRIVADA DE MORELOS; AL PONIENTE: 15.72 metros, colinda PRIVADA DE MORELOS. Con una SUPERFICIE TOTAL DE 194.92 METROS CUADRADOS.

Por lo cual la Jues Primero Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México, mediante provido de fecha SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS, ordena la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico local de mayor circulación diaria por DOS VECES con intervalos de por lo menos DOS DÍAS, debiendo citar a la Autoridad Municipal por conducto del Presidente Municipal, a los colindantes y a la persona a cuyo nombre se expidan las boletas prediales; Se expiden a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. DOY FE. AUTO QUE ORDENA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO VERONICA LUZET PALLARES URBAN

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

ENRIQUE RIOS RODRIGUEZ, por su propio derecho ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente 110/2026, respecto del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), respecto del inmueble identificado como PREDIO SIN NÚMERO OFICIAL, UBICADO EN EL LOTE 42, MANZANA 02 DEL POBLADO Y/O COLONIA LA TABLA DE SANTA MARIA HUECATITLÁN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 21.90 (VEINTIUNO PUNTO NOVENTA) METROS, colinda con CALLE MORELOS.

AL SUR: EN 21.54 (VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO) METROS, colinda con el señor ARNALFO SÁNCHEZ

AL ORIENTE: 10.70 (DIEZ PUNTO SETENTA) METROS, colinda con ANDADOR MORELOS.

AL PONIENTE: EN 10.90 (DIEZ PUNTO NOVENTA) METROS, colinda con mi causante, FELIX SANCHEZ CORTES.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 234.57 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro Periódico de mayor circulación diaria, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducir. Se elabora en fecha nueve de julio del año en curso. DOY FE.

AUTO QUE LO ORDENA: SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO HÉCTOR HERNÁNDEZ LOPEZ. DOY FE.

SECRETARIO

LIC. HECTOR HERNANDEZ LOPEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2026. BICENTENARIO DE LA VIDA MEXICANA EN EL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAINEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.

"EDICTO"

En los autos del expediente marcado con el número 809/2025, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por PATRICIA PÉREZ GONZÁLEZ, respecto del inmueble denominado Cerrada Manuel Ávila Camacho s/n, Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: o Al Norte: 21.85 metros con ALMA OLIVIA PONCE MORALES. o Al Sur: 21.45 metros con ADRIANA PÉREZ GONZÁLEZ. o Al Oriente: 13.10 metros con ADRIANA PÉREZ GONZÁLEZ. o Al Poniente: 13.25 metros con ANDRÉS JIMÉNEZ SOLÍS.

Con una superficie aproximada de 284.08 metros cuadrados (doscientos ochenta y cuatro metros con 08 centímetros).

Por auto de fecha veintiseis (27) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se admite la pretensión en la vía y forma propuesta, en consecuencia, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y para que lo hagan valer en términos de ley, es que se manda publicar el presente edicto por dos (2) veces con intervalos de por lo menos dos (02) días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, hecho que sea, se señalará día y hora para el desahogo de la información correspondiente con citación de los colindantes.

Se expide el presente edicto el día veintuno (21) de abril del año dos mil veintiséis (2026). Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto sesé (06) de abril del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

MTRA. EN D. LILIANA MARÍA ESTHER SALAZAR MARTINEZ.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS

MARIO MORLÁN SUÁREZ ante este Juzgado bajo el expediente número 1334/2026 en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso, la Inmatriculación Judicial, del inmueble ubicado en AVENIDA EMILIANO ZAPATA, ACTUALMENTE CERRADA DE EMILIANO ZAPATA, S/N, COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, con las siguientes medidas y colindancias:

o AL NORTE: EN 28.00 MTS. COLINDA CON FRACCIONAMIENTO LA MARÍA.

o AL SUR: EN 29.00 MTS. COLINDA CON CALLE CERRADA EMILIANO ZAPATA.

o AL ORIENTE: EN 28.00 MTS. COLINDA CON ISABEL MORENO MARROQUIN.

o AL PONIENTE: EN 28.00 MTS. COLINDA CON MIGUEL ANGEL MORLÁN SUÁREZ.

TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 725.00 METROS CUADRADOS (SETECIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.)

Publíquense edictos con los datos necesarios de la solicitud de la ocurrente por DOS VECES, con intervalos de por lo menos DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro de mayor circulación diaria y hecho lo anterior, a petición de parte se señalará la fecha, en que se desahogará la declaración de los testigos. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), FIRMANDO POR VÍCTOR ANTONIO OSORNO ROJAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI.

VÍCTOR ANTONIO OSORONO ROJAS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

SILVIA TORRES FLORES, quien promueve en su propio derecho, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 445/2026, en la vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO O INMATRICULACIÓN) del inmueble ubicado en, AVENIDA MORELIA SIN NÚMERO, BARRIO ZIMAPAN MUNICIPIO DE TEOLOYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, ACTUALMENTE AVENIDA MORELIA NÚMERO 12, BARRIO ZIMAPAN, MUNICIPIO DE TEOLOYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.F. 54786, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 20.00 METROS COLINDA CON FELIPE DAMIAN MARTINEZ ACTUALMENTE MARISOL FLORES CARREÑO.

AL SUR: EN 19.10 METROS COLINDA CON ANTONIO BERNARDO JIMENEZ ACTUALMENTE PEDRO MUÑOZ ORTIZ.

AL ORIENTE: EN 6.96 METROS COLINDA CON MARIA DE LA LUZ IBARRA ACTUALMENTE FERNANDO SANCHEZ MENDOZA.

AL PONIENTE: EN 7.27 METROS COLINDA CON AVENIDA MORELIA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 138.18 METROS CUADRADOS.

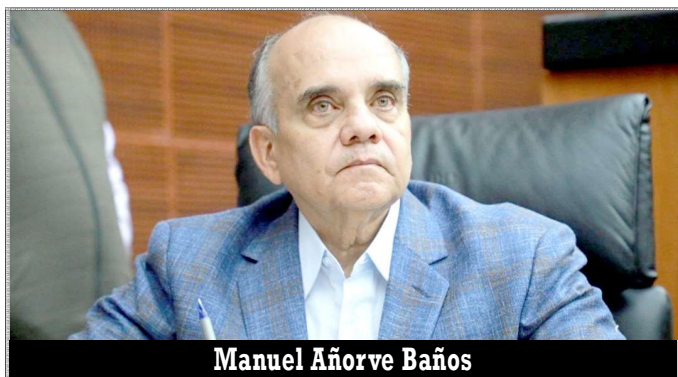
Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el 05 DE JULIO del año dos mil VEINTISEIS (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de ONCE (11) de MAYO de dos mil VEINTISEIS (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEON GONZALEZ.

“La única manera de callarlo, es que lo maten”: Manuel Añorve sobre “Alito”



Manuel Añorve Baños



Alejandro Moreno Cárdenas



Claudia Sheinbaum Pardo



Andrés Manuel López Obrador

EDUARDO MERAZ

El coordinador de la banca del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** en el **Senado**, **Manuel Añorve Baños**, afirmó que la única manera de callar al presidente nacional de su partido, **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, "es que lo maten".

De esta manera, el político guerrerense se refirió a las denuncias que el **líder nacional priista** ha presentado ante el **Departamento de Estado de Estados Unidos** en contra de **consejeros electorales** después de que se le impidiera llamar "**narcopartido**" a **Morena**, y su amago de acudir a otros organismos internacionales.

Sobre dicho tema, **Manuel Añorve** resaltó que también el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** llegó a presentar denuncias ante la **Organización de Estados Americanos (OEA)**.

"Yo quiero recordarles que el mismo **Andrés Manuel López Obrador** fue a la **OEA** y México tiene convenios bilaterales con la **OEA**, con la **ONU**, con la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, ahí está **Alejandro Encinas**, que es el representante de México en la **OEA**, él acudió, pero cuando él acudió no es que estaba vendiendo a la patria.

"Si no les doliera a los de **Morena** el gobierno, si no les salieran ámpulas con estas denuncias, pues ni nos voltearían a ver como partido, obvio, a **Alejandro Moreno** no lo van a arrodillar, no nos van a arrodillar, no nos van a callar, si hay una persecución política, no tengan la menor duda, pero en este sentido estamos firmes, a **Alejandro Moreno** la única manera de que lo callen es que lo maten, porque por supuesto así lo van a silenciar, así van a silenciar al **PRI**", alertó.

Manuel Añorve también

aseguró que han recibido amenazas de manera directa por las denuncias que ha presentado.

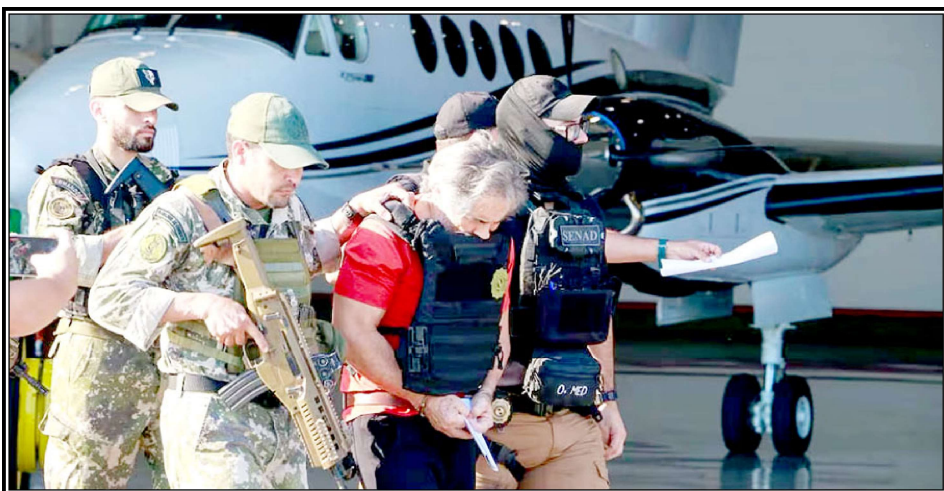
"Porque quiero decirles que si tenemos amenazas, si hay muchas amenazas, no solamente ya de manera directa, sino que ellos quisieran que no existiera el **PRI**, no existiera la oposición, me refiero a **Morena**, y concretamente no nos van a callar", explicó.

Por último, el senador priista aseguró que **Morena** debe recurrir a cortinas de humo, supuestamente, defendiendo la soberanía, pero eso ya es algo que hacen los mexicanos todos los días.

Manuel Añorve consideró que el partido guinda no sabe cómo ocultar sus escándalos de corrupción, uno que mencionó es el desfalco por 15 mil millones de pesos en **Segalmex**, cuando la institución era dirigida por **Ignacio Ovalle Fernández**.

También recordó los supuestos nexos del ahora secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, con el huachicol, y el dinero que habría recibido por el robo de combustible, mismo que, aparentemente, utilizó para financiar las campañas electorales de **Morena** en 2021.

"No saben qué hacer con todo, las desviaciones de recursos que **Ignacio Valle** encabezó con quince mil millones de pesos en **Segalmex**, tampoco saben qué hacer con **Mario Delgado**, que está denunciado por **Julio Cardona** en **Estados Unidos**, que es testigo protegido y que **Mario Delgado** lo hizo director de aduanas para quedarse con el dinero del huachicol y darle en 2021 dinero a candidatos a gobernadores, a diputados, a muchísimos candidatos a senadores", denunció el senador **Añorve Baños**.



Analiza EE. UU. sabotaje en jet que transportaba a Bermúdez Requena hacia México

RAFAEL ORTIZ

Nuevas denuncias y acusaciones puntuales han surgido, luego de que se filtrara información en el sentido de que el Departamento de Seguridad analizaba con interés los procedimientos llevados a cabo en la captura y traslado de **Hernán Bermúdez Requena**, detenido en Paraguay por su participación como líder del **Cártel La Barredora**, el cual fue trasladado a México.

Los primeros indicios de irregularidades fueron detectados por **Estados Unidos** al momento en que el avión en turno desciende en **Bogotá** sin aparente motivo y sin que exista una explicación oficial de las acciones realizadas por la aeronave de la **Fiscalía General de la República (FGR)**.

Tras las primeras revisiones del caso, fuentes internas revelan que el gobierno estadounidense ha descubierto anomalías, por lo que ya advierten que el jet en el que viajaba el que fuera subalterno de **Adán Augusto López Hernández**, y a quien se le acusa de **narcotráfico, delincuencia organizada, huachicol y extorsión**, fue presuntamente objeto de un "sabotaje" que se pretendió ocultar.

Vale recordar que **Bermúdez Requena**, **exsecretario de Seguridad Pública en el gobierno de Tabasco**, fue expulsado de **Paraguay** el 17 de septiembre de 2025, luego de que había sido capturado cinco días antes en la capital, **Asunción**, de manera sorpresiva, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** logró que el gobierno de **Paraguay** le entregara al presunto delincuente en cinco días, pero el traslado se realizó con sorpresas escalas en **Bogotá, Colombia, y en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**.

El Departamento de Seguridad de EE. UU. se extraña de los cambios de ruta que se registraron durante el traslado del detenido, pues jamás se dio una explicación del aterrizaje no previsto en la capital de Colombia del **Bombardier Challenger 605**, con matrícula **XB-NWD**, dejando

correr el rumor de que la aeronave en la que era repatriado **Bermúdez Requena** fue obligada a hacer esa escala para que el inculcado recibiera instrucciones de sus jefes, en **México**, sobre lo que tendría que decir al comparecer ante la autoridades mexicanas, la estancia de la nave en suelo colombiano duró 14 horas.

La especulación del sentido común fue que alguien solicitó esa escala no programada en el país gobernado por **Gustavo Petro** para leerle la cartilla sobre lo que **Hernán Bermúdez Requena** podía decir y lo que no debía decir a su llegada a México.

Otra alteración en la bitácora de vuelo que se reseña, y que despierta dudas en el Departamento de Seguridad de EE. UU. es que tampoco se dio una razón por la que se realizó una segunda escala programada para **Cozumel**, pero que de manera repentina fue desviada hacia **Tuxtla Gutiérrez**, justamente el estado que gobernaba **Rutilio Escandón Cadenas**, cuñado de **Adán Augusto López**, señalado como jefe de **Bermúdez Requena**.

Las evidencias recabadas por dos centros de inteligencia en **Estados Unidos** alertan que el jet **Bombardier Challenger 605**, bajo custodia de la **FGR**, fue obligado a bajar en **Bogotá** por una severa emergencia, luego de que se regis-

trara una fuga de combustible en el depósito del ala izquierda de la aeronave, que, de no ser atendida de inmediato, podría haber generado un trágico desenlace.

Según un video consultado por las dependencias de seguridad, la fuga de combustible -que se puede apreciar con toda claridad en el video en poder de las autoridades de **Estados Unidos**- fue detectada por el mismo **Bermúdez Requena**, quien alarmado la reportó a uno de los custodios en cabina, ellos fueron los que de inmediato acabaron por alertar a los pilotos, quienes al comprobar la fuga de combustible sólo confirmaron que se trataba de un desperfecto muy serio que ponía en riesgo la vida de pasajeros y tripulantes, por eso se aterrizó de urgencia en **Bogotá**.

Las 14 horas que se mantuvo el jet de la **FGR** en tierra obedeció a que la refacción para reparar el desperfecto debió ser pedida a **Estados Unidos** y demoró más de 11 horas su traslado, además de las dos horas de reemplazo que requirió la pieza dañada.

Agencias investigadoras sobre el tema, advierten que en el sexenio de **López Obrador** ocurrió un fatal accidente, de otro personaje cercano al entonces precandidato de **Morena** a la **Presidencia**, **Adán Augusto**, como fue el caso de **Daniel Flores Nava**, director del **Grupo Proyecta**, que recibió en aquel sexenio contratos por más de 27 mil millones de pesos para la construcción de la refinería de **Dos Bocas**.

Según revelan fuentes internas, **Flores Nava** operó, en 2023, como el financiero de la campaña presidencial del exsecretario de Gobernación, el dinero, la movilización y los mítines masivos con excesivos gastos incomodaron a **Palacio Nacional**, pues la candidata de **López Obrador** era **Claudia Sheinbaum** y con el dinero que fluía a través del dueño del **Grupo Proyecta**, el exsecretario de Gobernación se estaba saliendo del script.

Documentos consultados, denuncian que el 29 de julio de 2023, **Daniel Flores Nava** fue llamado por el presidente a su despacho en **Palacio Nacional**, para reprocharle el ilimitado apoyo a **Adán Augusto López**, más tarde, el director del **Grupo Proyecta** tomó su avión privado con destino a **Veracruz**, en donde confrontó al precandidato presidencial, quien estaba en un mitin, luego de discutir con él, regresó al aeropuerto de **Veracruz**, tomó su vuelo privado con destino a **Toluca**, tres minutos después de despegar, el jet **Cessna 650** se desplomó en el golfo de México.



Rutilio Escandón Cadenas



Adán Augusto López Hernández

ADUANAS desaparece información de **Arcos Romero** y bloquea directorios aduanales

TANYA ACOSTA

Alejandro Enrique Arcos Romero, señalado por autoridades de **Estados Unidos y México** por sus presuntos vínculos con la mafia rumana liderada por **Florian Tudor**, ha vuelto a aparecer ligado también al poder político, ya que, actualmente, forma parte del equipo que impulsa, dentro de **Morena**, la aspiración de **Rafael Marín Mollinedo**, extitular de la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)**, a la gubernatura de **Quintana Roo**.

Documentos oficiales de 2022 y 2023 consultados por fuentes internas lo identifican como **secretario particular de Marín Mollinedo** y como director general adscrito a la **ANAM**, sin embargo, su nombre no aparece en los registros públicos de esos años, un escenario que se acentuó luego de que, en **2025**, **Aduanas** dejó de publicar los nombres de buena parte de sus funcionarios bajo el argumento de que dar a conocer sus identidades podría poner en riesgo su seguridad.

Por ello, ese año, la **ANAM** decidió eliminar o reservar la información de la mayor parte de los funcionarios de la **Agencia**, con fundamento en el artículo 112, fracción V, de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que indica que "dar a conocer el nombre de las personas servidoras públicas puede poner en riesgo su vida, su seguridad o su salud".

Sin embargo, para **2026** los registros de los funcionarios de la **Agencia** fueron retomados en su totalidad, incluyendo nombres, apellidos y direcciones.

De acuerdo con una revisión del directorio de la **ANAM** realizada por las fuentes consultadas, no hay registro público de **Arcos Romero** como particular del titular de la **ANAM** en **2022** ni como director general adscrito de esta misma instancia en **2023**, tampoco hay información de su cargo como particular de **Rafael Marín Mollinedo** en su segundo perio-



do como titular de la **ANAM** en **2025**.

Con esto, los registros públicos no permiten determinar si **Arcos Romero** ocupó algún cargo en la **Agencia** durante **2025**, y tampoco es posible corroborar las posiciones que desempeñó en años anteriores.

Sin embargo, sí quedan algunas evidencias de la presencia ahora "fantasma" de **Arcos Romero** en la **ANAM** y de su cercanía, desde entonces, con **Rafael Marín Mollinedo**.

Por ejemplo, en el acta administrativa de entrega-recepción para que **Marín Mollinedo** asumiera como titular de la **ANAM** el **26 de diciembre de 2022**, **Arcos Romero** aparece como testigo de asistencia con el puesto de secretario particular, aunque en el directorio correspondiente a ese año no hay un cargo con tal denominación ni aparece su nombre en algún otro puesto.

En **2023**, de acuerdo con el oficio No. 001-00-00-00-00-2023, con fecha del **14 de abril**, **Marín Mollinedo**, entonces titular de la **Agencia**, solicitó a varias dependencias su apoyo para llevar a cabo la estrategia "Tianguis Turístico", una copia de la solicitud fue turnada a **Arcos Romero** como director general adscrito a la **ANAM**.

Al revisar el listado de directores generales de la dependencia de ese año se encontró que el organismo aduanero opera con **10 direcciones**

generales, lo relevante del tema es que las principales direcciones de la dependencia aduanera han sido bloqueadas, o en su defecto, solo se identifican con siglas.

Director General de Investigación Aduanera.
Dirección General de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales.

Director General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera.

Director General Jurídica de Aduanas.

Director General de Recaudación.

Director General de Tecnología de la Información.

Director General de Planeación Aduanera.

Director General de Evaluación.

Director General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros.

Director General de Operación Aduanera.

En ninguna de estas posiciones aparece el nombre de **Arcos Romero**.

Las mismas voces consultadas advierten que, en **2025**, tras la depuración del directorio que hizo la **ANAM** para eliminar o reservar la información personal de varios de sus funcionarios, alegando asuntos de seguridad, solo aparecen las claves o niveles de los puestos, la denominación del cargo y el área de adscripción, pero no los nombres, apellidos, teléfonos o direcciones de los titulares.



Alejandro Enrique Arcos Romero



Rafael Marín Mollinedo



César Duarte Jáquez



Mario Plutarco Marín Torres



Tomás Yarrington Ruvalcaba

Cinco exgobernadores mexicanos en el Altiplano

RAÚL RUIZ

El Centro Federal de Reinserción Social número 1, conocido como **El Altiplano** y ubicado en **Almoloya de Juárez, Estado de México**, mantiene recluidos a cinco exgobernadores vinculados con procesos penales por delitos graves. Se trata de **Ángel Heladio Aguirre Rivero**, **Ernesto Ruffo Appel**, **César Duarte Jáquez**, **Tomás Yarrington Ruvalcaba** y **Mario Marín Torres**. Aguirre y el expediente Ayotzinapa **Ángel Heladio Aguirre Rivero**, exgobernador de Guerrero, fue detenido el 6 de agosto de 2026 y posteriormente vinculado a proceso.

La **Fiscalía General de la República (FGR)** le atribuye presunta responsabilidad en la desaparición forzada de los **43 normalistas de Ayotzinapa** y en el ocultamiento de videos relacionados con los hechos ocurridos en Iguala, en septiembre de 2014.

Su defensa rechaza las acusaciones y anunció que impugnará la resolución judicial. Ruffo, acusado por hidrocarburos.

Ernesto Ruffo Appel, quien gobernó Baja California y fue el primer mandatario estatal de oposición en México, fue detenido el 16 de julio de 2026 en Ensenada. La **FGR** lo señala por delincuencia organizada, contrabando y delitos en materia de hidrocarburos, dentro de una investigación sobre una presunta red de importación ilegal de gasolina y diésel desde Estados Unidos.

Un juez ordenó prisión preventiva mientras continúa el proceso.

Duarte enfrenta otra causa penal

César Duarte Jáquez, exgobernador de Chihuahua, ingresó al Altiplano en diciembre de 2025. Además de los expedientes estatales que enfrenta por presuntos actos de corrupción, la autoridad federal lo acusa de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Una jueza determinó mantenerlo en prisión preventiva.

Yarrington, después de Estados Unidos

Tomás Yarrington Ruvalcaba, exgobernador de Tamaulipas, fue entregado a México des-

pués de cumplir una condena en Estados Unidos por lavado de dinero. El antiguo mandatario priista permanece sujeto a procesos de autoridades mexicanas por acusaciones relacionadas con delincuencia organizada y recursos ilícitos

Marín y el caso Lydia Cacho

Mario Marín Torres, exgobernador de Puebla, enfrenta un proceso por la presunta tortura de la periodista **Lydia Cacho**, ocurrida tras la publicación del libro *Los demonios del Edén*. Fue detenido en 2021 y permanece bajo custodia federal.

La concentración de antiguos mandatarios en este centro penitenciario refleja la diversidad y relevancia pública de las investigaciones, aunque cada expediente tiene hechos, pruebas, autoridades responsables y etapas procesales completamente distintas entre sí actualmente.

Los cinco casos continúan sujetos a resoluciones judiciales; por tanto, prevalece la presunción de inocencia mientras no exista sentencia firme.



Ernesto Ruffo Appel



Ángel Heladio Aguirre Rivero

Póker político

Matías Pascal

PALACIO NACIONAL DESEMPOLVA EL MANUAL DE LAS DICTADURAS: SEÑALAR PARA INTIMIDAR

En las dictaduras existía un procedimiento conocido: **primero se señalaba al periodista incómodo; después se le acusaba de servir a intereses oscuros; más tarde se le convertía en enemigo del pueblo. Luego podían llegar la vigilancia, el hostigamiento, la censura, el exilio o el silencio.**

México no está en aquel punto. Sin embargo, lo presentado por **Luisa María Alcalde desde Palacio Nacional** tiene el tufo de ese viejo manual: **identificar a las voces críticas, colocarlas dentro de una conspiración y permitir que la maquinaria oficialista haga el resto.**

UNA ENVOLTURA TÉCNICA PARA UN MENSAJE POLÍTICO

La funcionaria apareció con gráficas, cifras, nodos y etiquetas para revelar una presunta **"red de amplificación digital"** contra el gobierno de **Claudia Sheinbaum** y la Cuarta Transformación.

Palacio habló de 98 cuentas semilla, cuatro capas, 22 millones de publicaciones y 560 mil 520 bots. La envoltura parecía científica, pero dentro del paquete apareció la intención política: **exhibir a periodistas, medios y opositores que no aplauden al régimen.**

En la primera capa fueron colocados **Aristegui Noticias, Reforma, El Universal, Latinus, Azteca Noticias, Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret de Mola, Joaquín López-Dóriga, Denise Dresser y Sergio Sarmiento.**

No eran delincuentes ni funcionarios. Eran periodistas y medios que difunden información incómoda.

UN RETUIT NO PRUEBA UNA CONSPIRACIÓN

El gobierno sostiene que periodistas y medios producen contenidos; políticos y cuentas anónimas los retoman; cientos de miles de bots los convierten en tendencias artificiales, pero una secuencia no demuestra coordinación.

Si cuentas reproducen una investigación de **Carmen Aristegui**, eso no la convierte en socia de los bots. Si perfiles retuitean una columna de **Héctor de Mauleón**, tampoco prueba que el periodista conozca a quienes los manejan. Un retuit no constituye asociación delictuosa.

Palacio, sin embargo, colocó a todos dentro del mismo dibujo. **No acusó a los comunicadores de financiar la operación, pero los presentó como quienes "originan y legitiman" narrativas.** Es una maniobra tramposa: **se lanza la piedra y después se esconde la acusación.**

Carmen Aristegui preguntó si el gobierno de **Sheinbaum** estaba lanzando listas de enemigos. La preocupación es legítima: en un país donde ejercer el periodismo puede costar la vida, marcar comunicadores como parte de una ofensiva oficial constituye una irresponsabilidad grave.

LA ACLARACIÓN RESULTÓ PEOR

Alcalde aseguró que **"no hay listas negras"** y que nunca acusó a los medios de financiar bots o trolls. Según su explicación, **periodistas y políticos publican contenidos que luego son amplificados por cuentas anónimas.**

Entonces surge una pregunta: si no participan en la operación, **¿para qué exhibirlos?**

Si no los acusa de contratar bots, coordinarse con perfiles anónimos o recibir dinero para atacar al gobierno, incluir sus nombres sólo sirve para convertirlos en sospechosos. La aclaración terminó siendo peor que la acusación.

Además, **no se publicó una base de datos verificable ni se explicó con rigor**

cómo fueron identificados más de medio millón de bots. Tampoco apareció el rastro del dinero: **no hubo contratos, facturas, transferencias ni responsables identificados.**

Si hubo cifras variables. Las 98 cuentas semilla acabaron convertidas en 120 perfiles; las 34 cuentas de ataque después fueron 32, y los 560 mil 520 bots se redondearon a 500 mil. Para acusar desde Palacio, las matemáticas deberían cuadrar.

LA LISTA SALIÓ DEL PALACIO DE SHEINBAUM

Claro que existen campañas digitales y granjas de bots. También el oficialismo las utiliza para posicionar mensajes, intimidar periodistas y linchar adversarios. Si el gobierno descubrió una operación ilegal, debe publicar el estudio, abrir los datos, seguir el dinero y denunciar a los responsables.

Lo inadmisibles es mezclar investigación, opinión, sátira, oposición política y automatización para fabricar una conspiración contra la 4T.

La contradicción alcanza a **Claudia Sheinbaum**. En 2021, cuando **Claudio X. González** pidió tomar nota de quienes apoyaban al obradorismo, ella cuestionó quién hacía listas y evocó el macartismo y el nazismo.

Hoy la lista salió del Palacio que ocupa.

Podrán llamarla análisis, ecosistema o mapa de amplificación. La intención se entiende: señalar a quienes no aceptan vivir de rodillas frente al poder.

Cuando no pueden desmentir la información, acusan al periodista; cuando no soportan la crítica, inventan una red; y cuando faltan pruebas, reparten credenciales de enemigo... ¡Ciao!!!



Tigres sufre la baja de dos jugadores

Tigres informó que César Araújo y Ozziel Herrera presentan lesiones musculares, por lo que ambos futbolistas quedaron fuera de los trabajos grupales del equipo y su regreso estará sujeto a evolución.

A través de su reporte médico, el club dio a conocer que Araújo sufrió un desgarro muscular en el muslo derecho por lo que deberá llevar un proceso de recuperación antes de poder reincorporarse con

normalidad a las actividades del primer equipo.

Por su parte, Ozziel Herrera presenta un desgarro en el bíceps femoral de la pierna izquierda, una lesión que también lo obligará a mantenerse en rehabilitación y trabajar de manera diferenciada mientras evoluciona físicamente.



VIERNES 14 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13694



Salarios se desploman en la Liga de Expansión

El presidente de Leones Negros, Alberto Castellanos, aseguró que la desaparición del ascenso y descenso en el fútbol mexicano ha tenido un fuerte impacto económico en la Liga de Expansión, al señalar que los salarios de los futbolistas en esta categoría se han reducido en más de 50 por ciento.

El directivo universitario consideró que la falta de posibilidades de llegar a la Primera División también ha provocado una disminución en el interés por la competencia, situación que, desde su perspectiva, está afectando directamente a la

Liga de Expansión y a los propios jugadores.

"Sí, ya se acabó, antes, los salarios del Ascenso a la Expansión se cayeron en más del 50 por ciento. Y eso es lo que están dejando de percibir los jugadores en esta categoría", señaló

El presidente de Leones Negros explicó que la falta de ascenso y descenso no solamente repercute en los sueldos de los futbolistas, sino también en otros aspectos económicos de los clubes, como los patrocinios, los ingresos por taquilla, la venta de camisetas

y los derechos de televisión.

"Si se caen los patrocinios, si se caen los ingresos en el estadio, si cae la venta de camisetas, si se caen los derechos de televisión, es porque no les importa. No hay ascenso ni descenso, pues juegan por jugar. Castellanos insistió en que el ascenso representa uno de los principales atractivos de la categoría y advirtió que eliminar esa posibilidad ha provocado que la economía alrededor de la Liga de Expansión se vea afectada de manera considerable.



Cadillac confía en el repunte de "Checo" Pérez

Marcin Budkowski, nuevo jefe de la escudería Cadillac, encontró inconvenientes al asumir el cargo, entre ellos la continuidad del mexicano Sergio Pérez, quien ha sido colocado en las últimas semanas como opción para Williams, sin embargo, optó por mantener la cautela con un integrante que es fundamental en la consolidación del proyecto de Cadillac, como lo es "Checo".

El directivo explicó que la experiencia del mexicano y de su compañero Valtteri Bottas

serán críticas para llevar adelante a una escudería que comenzó de cero, por lo que confía en que no haya algún giro en cuanto a su continuidad.

"Checo ha sido un activo para el equipo y también lo han sido ambos pilotos, para ser honestos, porque se ha hablado mucho de tener a dos pilotos muy experimentados. Creo que es crucial en un equipo joven como este aportar esa experiencia y esa estabilidad. Si tienes a un piloto aprendiendo y a todo el equipo aprendiendo al mismo tiempo,

son demasiadas variables. Así que creo que es importante tener a bordo a un piloto como Checo", explicó.

Budkowski destacó que Pérez ha sido muy exigente con su equipo de ingenieros para que le brinden un auto lo más competitivo posible, siempre con exigencia, "Eso es de esperarse de un piloto como él, que ha estado en Red Bull durante años y con los mejores. Creo que ese es el tipo de mentalidad que queremos y ese es también el tipo de mentalidad que yo aportaré".

México aplasta a Eslovenia en Flag Football

La Selección Mexicana Femenil dio otro golpe de autoridad en el Campeonato Mundial de Flag Football 2026, pues luego de vencer a Alemania, este mismo día derrotó con mucha superioridad al combinado de Eslovenia.

El equipo azteca, el cual es liderado por Diana Flores, derrotó a las europeas por 53-24 en la competencia que se lleva a cabo en Düsseldorf, Alemania, y la tiene como premio principal un boleto para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Con este resultado, el cuadro azteca, que llegó a esta competencia como líder del ranking mundial de la Federación Internacional de Fútbol Americano, aseguró su lugar en los

Cuartos de Final.

Pese a que el conjunto europeo tomó la ventaja en el marcador, México logró firmar una increíble remontada, la cual iniciaron Mónica Rangel y Andrea Martínez.

Tras lucirse con cuatro touchdowns, para la segunda parte México dejó más que claro porque es una de las selecciones favoritas para clasificar a los Juegos Olímpicos, pues logró mantener el paso y lucir un gran ritmo ofensivo. La gran estrella del equipo, Diana Flores, concluyó el encuentro ante Eslovenia con 6 pases de anotación. Las otras dos jugadoras que destacaron dentro del campo fueron Mónica Rangel y Silvia Contreras.



Definen Selección de Triatlón para Pontevedra y Dakar



El Comité Técnico de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Triatlón, A.C. (FMTRI), dio a conocer la lista de atletas convocados para representar a México en dos de los principales compromisos internacionales de la disciplina durante 2026: el Campeonato Mundial de Triatlón Pontevedra, España, y los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

Para el certamen mundial, que se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre, fueron convocados 10 triatletas, en una delegación que combina experiencia olímpica, medallistas mundiales y talento juvenil.

La lista está integrada por Rosa María Tapia Vidal, Marcela Álvarez Solís, Ana María Valentina Torres Gómez, Regina Michel Camacho, María José Núñez Bautista, Aram Michel Peñafloir Moysen, Nicolás Probert Vargas, Alessandro Diego Cortez Delgado, Luis Miguel Chávez Sánchez y Pablo Joel Calderón García.

En paralelo, el Comité Técnico de Alto Rendimiento confirmó a Alessandro Diego Cortez Delgado como representante de México en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, programados del 31 de octubre al 13 de noviembre en Senegal. El triatleta hidrocálido

destaca como el mejor mexicano de la categoría Youth en el Campeonato Norteamericano, la Olimpiada Nacional 2026 y el Campeonato Panamericano de Antofagasta, Chile.

Con estas convocatorias, el triatlón mexicano fortalece su presencia en el escenario internacional y da continuidad al desarrollo de una nueva generación de atletas, al tiempo que mantiene el impulso de representantes con experiencia en las principales competencias del ciclo olímpico; Pontevedra y Dakar representarán una oportunidad para refrendar el crecimiento y proyección del triatlón nacional rumbo a los próximos desafíos internacionales.

México es subcampeón continental de Jiu-Jitsu

La delegación mexicana concluyó su participación en el Campeonato Panamericano de Jiu-Jitsu 2026, celebrado en Uruguay, con un resultado sobresaliente, al sumar 16 primeras posiciones, nueve segundos y siete terceros, para ubicarse en la segunda posición general por países.

México compitió en dos de las cinco modalidades disputadas en el campeonato; con este resultado se demuestra el alto nivel competitivo de la delegación mexicana al colocarse en la élite del continente americano.

Los resultados individuales fueron en las divisiones de adultos, sub16, sub18 y Para Jiu-Jitsu, en las modalidades de Jiu-Jitsu y en Jiu-Jitsu No-Gi; logrando acceder a 32 de los 35 podios disponibles.

De igual forma, se destaca el rendimiento de nuestros representantes por la participación que tuvieron al presentarse en solamente dos de las cinco modalidades disponibles.

En tanto que los campeonatos obtenidos en las categorías sub 16 y sub 18 demuestran la sólida base juvenil para elevar el desempeño internacional en ciclos posteriores.



"The Alpha Dog" Cazares con paso perfecto



El boxeador regiomontano, Abdel Paúl "The Alpha Dog" Cazares, mantuvo su paso perfecto en el profesionalismo, al vencer por nocaut al coahuilense José Manuel "Incómodo" Pérez en la contienda estelar de Round Zero Upper Fight en San Pedro Garza García, Nuevo León.

La pelea, pactada a ocho asaltos en el peso súper gallo, comenzó con intercambio de golpes de ambos exponentes alrededor de

todo el ring, ante la mirada de Gilberto López, tercero sobre la superficie.

En el segundo capítulo, Abdel Paúl, quien vistió pantaloncillo en color negro, le aplicó una seguidilla de impactos en el rostro a su rival, lo que provocó que éste se tambaleara y estuviera a punto de visitar la lona.

En el tercer episodio, "The Alpha Dog" siguió con el dominio de la batalla conectando los mejores golpes sobre el ring.

Mientras que el saltillense hacía honor a su sobrenombre al responder con una serie de volados y rectos de ambas manos sobre la humanidad del boxeador local.

En el cuarto round, el peleador local continuó mostrando su sobrada capacidad y prueba de ello es que mandó a la lona a José Manuel, al cual el réferi le aplicó la cuenta de protección y al considerar que no podía seguir detuvo el combate.

Alpha Racing rescata puntos en San Luis Potosí

La séptima fecha de la temporada 2026 de NASCAR México Series, disputada en el Súper Óvalo Potosino, representó un importante ejercicio de consistencia para Alpha Racing, que logró sumar puntos valiosos con Eloy Falcón y Regina Sirvent en una competencia marcada por los constantes contactos, múltiples incidentes y una intensa batalla por las posiciones.

Al volante del auto #9, Eloy Falcón volvió a demostrar la regularidad que ha caracterizado su temporada. Luego de arrancar desde la séptima posición, el piloto se mantuvo durante buena parte de la competencia peleando dentro del grupo de punta, aunque diversas reanudaciones y algunos contactos complicaron sus aspi-

raciones de avanzar.

Finalmente, Falcón cruzó la meta en la séptima posición de la categoría NASCAR México, resultado que le permitió mantenerse dentro del grupo de pilotos que encabezan el campeonato rumbo al Chase.

Por su parte, Regina Sirvent, al volante del auto #13, volvió a demostrar competitividad al finalizar quinta de Challenge Series, resultado que fortalece sus aspiraciones de clasificar al Chase.

Aunque durante las prácticas y la calificación el equipo trabajó intensamente para encontrar el mejor balance del auto, la piloto aseguró que para la carrera contaron con un coche capaz de pelear por el podio.



Terremoto que también sacudió relación con Bogotá



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El gobierno del presidente colombiano **Abelardo de la Esparilla** dejó fuera de las labores de rescate en su territorio a la **Brigada de la Secretaría de la Defensa Nacional**, luego del sismo de 7.4 grados que dejó severos estragos en aquel país sudamericano. La versión oficial habla de una falta de certificación por parte de las autoridades colombianas, pero en los círculos políticos se lee otra cosa: la cercanía que existió entre el hoy expresidente **Gustavo Petro** y la mandataria **Claudia Sheinbaum** habría pesado más que cualquier trámite burocrático a la hora de cerrarle la puerta al **Ejército mexicano**.

Lo curioso -y lo que desmiente cualquier lectura simplista- es que mientras los **militares mexicanos se quedaron sin autorización**, veinte integrantes del grupo civil "**Topos Azteca**" sí lograron sumarse a las tareas de rescate en **Cali**, donde fueron recibidos con los brazos abiertos por autoridades y población. **Héctor Méndez**, al frente de la brigada, lo resumió con sencillez: llegaron como voluntarios a apoyar el trabajo que ya realizaban los equipos locales, sin más pretensión que **ayudar a quienes permanecen atrapados entre los escombros**.

Puerta cerrada para México, abierta para otros

El contraste resulta inevitable. Mientras el gobierno de **De la Esparilla** vetó la participación castrense mexicana, sí extendió invitación a equipos de rescate de **Estados Unidos, Israel, El Salvador y Ecuador**. El dato fue parte de la cobertura que **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz** Moya ofrecieron en el noticiero estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, bajo la con-

ducción editorial de **Naim Libien Kauí**. Ahí mismo se confirmó que la **Cancillería mexicana** consiguió repatriar a 36 connacionales que se encontraban en Colombia al momento del temblor, catástrofe que hasta el momento contabiliza 281 muertos, entre ellos 12 menores de edad.

La tierra no ha dejado de moverse. Ayer **jueves 13 de agosto, a las 9:42 de la mañana**, un nuevo sismo de 4.2 grados se registró en territorio colombiano, sin que hasta el cierre de esta columna se conocieran daños asociados. Las réplicas, informaron las autoridades locales, ya superan el centenar.

La mañanera, el derecho de réplica y un debate que no cede

En el terreno interno, la **presidenta Sheinbaum** volvió a defender el ejercicio de su conferencia matutina frente a las voces que exigen que el derecho de réplica también alcance a ese espacio. Su respuesta fue clara: quienes se sientan aludidos tienen ya acceso a medios y redes propias para responder, y la **mañanera seguirá funcionando como plataforma de información y debate público, particularmente frente a lo que ella califica como noticias falsas**.

Sobre el caso de **Ernesto Ruffo Appel**, exgobernador de **Baja California** recluso en el **Centro Federal de Readaptación Social de Almoloya de Juárez** por su presunta relación con el huachicol fiscal, la mandataria salió al paso de las declaraciones de **Verónica**, hija del exfuncionario, quien había denunciado irregularidades en la atención médica de su padre. Con información del propio **Sistema Penitenciario Federal**, **Sheinbaum** aseguró que **Ruffo Appel** sí recibe los medicamentos que su condición requiere, y que no existe restricción en ese sentido.

Vale recordar que ese mismo penal mexicano se alberga a otros exgobernadores, como **Tomás Yarrington, César Duarte Jáquez, Mario Marín Torres y Ángel Aguirre Rivero**. La lista, como bien apuntaron **Raúl y Eduardo** en el noticiero, plantea una pregunta incómoda: ¿cuántos exmandatarios estatales más terminarán compartiendo esas mismas instalaciones?

Celulares, extorsión y la cruzada contra el fraude telefónico

La presidenta insistió también en el llamado a la ciudadanía para que registre sus líneas telefónicas antes de que venza la prórroga establecida para ello. Según explicó, buena parte de la extorsión y el fraude que hoy afecta a la población proviene de líneas que ni siquiera las propias compañías pueden confirmar si están activas. Se trata, dijo, de una responsabilidad compartida entre autoridades, empresas telefónicas y usuarios.

"Alito", bajo la lupa, y un round verbal en San Lázaro

A siete años de haber dejado la gubernatura de **Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito"**, enfrenta ahora una investigación impulsada por su sucesora, **Layda Sansores**, asunto que la propia **Sheinbaum** calificó como estrictamente jurídico y ajeno a cualquier cálculo político. El dirigente nacional del **PRI** respondió sin inmutarse: **asegura haber actuado siempre conforme a la ley y que nada teme de la pesquisa**.

Moreno Cárdenas no dejó pasar tampoco el encontronazo que protagonizaron en la **Cámara de Diputados** el legislador priista **Carlos Eduardo Gutiérrez** y el vocero morenista **Arturo Ávila**. El líder tricolor fue tajante al calificar al segundo como "**provocador y pendenciero**", y no ocultó que, de haber estado en el lugar de su compañero de bancada, la respuesta habría sido más contundente. **Moreno Cárdenas**, cabe recordar, ha llevado denuncias contra funcionarios que considera corruptos hasta tribunales estadounidenses, estrategia que ha sido duramente cuestionada desde las filas del partido en el poder.

Encuesta que falta

Por último, no pasó inadvertida la controversia generada por la presidenta y su consejera jurídica, **Luisa María Alcalde**, luego de afirmar que ocho de cada 10 ciudadanos respaldan que se sancione a los medios que difundan información falsa. La cifra, señalada por analistas como poco verificable, se dio a conocer junto con una lista de medios y periodistas acusados de desinformar, gesto que muchos interpretan como una advertencia más que como un ejercicio de transparencia. Convendría, entonces, que ese mismo ejercicio estadístico se aplicara a otra pregunta pendiente: ¿qué porcentaje de la población respalda que el derecho de réplica se haga efectivo también dentro de la mañanera. Nos leemos mañana. Y como siempre, felicidades a **Raúl Ruiz Venegas**, quien esta semana está de cumpleaños.